



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0029 / CERO CERO VEINTE Y NUEVE

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 24 DE JUNIO DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy viernes 24 de junio del dos mil dieciséis, a las 15h30, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reunieron ante la presencia del señor Alcalde en sesión extraordinaria los señores; ARTURO DAQUILEMA, JOSE ATUPAÑA LEMA, LCDO. LUIS GAVIN GARCÍA Y SIMÓN ROLDAN, Concejales principales del GADMCG, Dr. Fausto Andrade Pino, Procurador Síndico y Diana Paula Guagcha Zula, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día constante en la convocatoria: 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- 3.- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ PERMANENTE DE LAS FIESTAS DE ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE GUAMOTE Y CULTURIZACIÓN DE CARNAVAL.- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES ALAUSÍ, COLTA Y GUAMOTE.- Inmediatamente la Secretaria del Concejo procede a dar lectura el orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad por el Concejo; DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- Por Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario correspondiente, se cuenta con la presencia de (4) Concejales.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- En vista de que se cuenta con el Quórum reglamentario el declaro instalada la Sesión extraordinaria de fecha 24 de junio del 2016.- 3.- DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ PERMANENTE DE LAS FIESTAS DE ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE GUAMOTE Y CULTURIZACIÓN DE CARNAVAL.- El señor Alcalde: Como antecedente señores Concejales el actual representante ya ha cumplido un año para el que fue designado y por ley debemos designar a otra persona de entre los miembros del Concejo que somos en su totalidad 6 personas, en este sentido es necesario que se mocione, está en consideración; el Concejal señor Atupaña inicia su intervención expresando un cordial saludo a todos los presentes y dice: En vista de que hemos venido trabajando en equipo, sobre todo agradeciendo al compañero Concejal Gavín que ha cumplido un año en este servicio como presidente del Comité de Fiestas de nuestro cantón, y mociono a usted señor Alcalde para que sea el próximo Presidente del Comité para este nuevo Periodo; El Concejal señor Daquilema dice: el deber de nosotros como Concejales es ir de acuerdo a la normativa, por lo tanto apoyo la moción del compañero Concejal José Atupaña; en vista de que no existe otra moción, se procede a realizar la votación por la única moción que es la de Designar al señor Alcalde como el nuevo Presidente del Comité de Fiestas; dando como resultado de la votación 5 (cinco) votos a favor por la única moción, de los señores: JOSE ATUPAÑA LEMA, ARTURO DAQUILEMA, ECO. LUIS ÁNGEL CHUIQUIMARCA, LCDO. LUIS GAVIN GARCÍA, SIMÓN ROLDAN, miembros del Concejo Municipal del GADMCG; acto seguido se realiza la elección del Delegado del Comité de Fiestas; para lo cual el señor Concejal Lcdo. Gavín mociona al señor Concejal Atupaña para que acompañe en la gestión dentro del Comité; en vista de que existe una única moción que cuenta con apoyo, se procede a la votación respectiva, dando como resultado de la votación 5 (cinco) votos a favor por la única moción, de los señores: JOSE ATUPAÑA LEMA, ARTURO DAQUILEMA, LCDO. LUIS GAVIN GARCÍA, SIMÓN ROLDAN Y ECO. LUIS ÁNGEL CHUIQUIMARCA, miembros del Concejo Municipal del GADMCG; por lo tanto, una vez realizada el proceso de votación, en uso de las atribuciones y facultades establecidas en el Art. 57 literal a) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro.073 en Sesión Extraordinaria de Junio 24 del 2016, RESUELVE.- **DESIGNAR COMO PRESIDENTE Y DELEGADO DEL COMITÉ PERMANENTE DE LAS FIESTAS DE ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE GUAMOTE Y CULTURIZACIÓN DE CARNAVAL AL ECONOMISTA LUIS ÁNGEL CHUQUIMARCA Y AL SEÑOR JOSÉ ATUPAÑA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL PERIODO 2016 – 2017.** 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES ALAUSÍ, COLTA Y GUAMOTE.- Por secretaria se procede dar lectura de la Ordenanza Sustitutiva de Constitución de la Empresa Pública Mancomunada de Aseo de los cantones Alausí, Colta y Guamote, misma que fue puesta a consideración al Pleno del Concejo Municipal del Cantón Guamote, una vez que se procedió al análisis por menorizado de los articulados del cuerpo normativo y por ser un requisito indispensable para emprender con la ejecución de los trabajos





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



proyectados con el crédito que se ha concretado con el Banco de Desarrollo del Ecuador; y, en vista de que existe la única moción del Concejal Simón Roldan para que se apruebe la Ordenanza Sustitutiva de Constitución de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los cantones Alausí, Colta y Guamote, se procede a realizar la correspondiente votación, dando como resultado 5 (cinco) votos a favor por la única moción, de los señores: JOSE ATUPAÑA LEMA, ARTURO DAQUILEMA, LCDO. LUIS GAVIN GARCÍA, SIMÓN ROLDAN Y ECO. LUIS ÁNGEL CHUIQUIMARCA, miembros del Concejo Municipal del GADMCG; por lo que, en uso de las atribuciones y facultades establecidas en el Art. 57 literal a) y j) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización **el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro.074 en Sesión Extraordinaria de Junio 24 del 2016- RESUELVE.- APROBAR EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES ALAUSÍ, COLTA Y GUAMOTE.**- Evacuado que fue el único punto del orden del día, considerado para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo, las 17H55 del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
ALCALDE DEL GADMCG

Diana Paula Guagcha Zula
SECRETARIA CONCEJO GADMCG

